Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará, a distancia por videoconferencia, el próximo día **20 de mayo de 2020 a las 9 horas** en primera convocatoria.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indican:

Acta número	Día de la sesión
1/2020	15 de enero de 2020
2/2020	7 de febrero de 2020

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA.

0.1.- Delegación de Presidencia.

No presentan dictámenes

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.

No presentan dictámenes

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.

No presentan dictámenes

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.

1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación*.- Modificación del Convenio para la realización del Proyecto de crecimiento empresarial dirigido a profesionales y trabajadores/as autónomos/as, mayores de 30 , de la provincia de Málaga, "Avanza Autónomos" - Concesión de Subvención Directa nominativa a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía UPTA ANDALUCÍA (Acuerdo de Pleno 20/11/2019 Punto 1.2.1)

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 4 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deportes.

No presentan dictámenes

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.

2.2.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Modificación Presupuestaria nº 2 del Presupuesto del Ejercicio 2020 de la Diputación de Málaga.

Dación de cuenta:

2.2.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta en cumplimiento de la Base 53.2 de las de ejecución del Presupuesto 2020 (primer trimestre)

2.2.3.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15.3 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia al Presupuesto General 2020.

2.2.4.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del cuarto trimestre del ejercicio 2019.

2.2.5.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dación de cuenta de la documentación presentada ante el Ministerio de Hacienda con motivo del suministro de información recogido en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en referencia a la ejecución del primer trimestre del ejercicio 2020.

2.2.6.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica*.- Dar cuenta del Decreto núm. 360/2020, de fecha 27 de febrero, ordenado por la Presidencia de la Diputación, referente a: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2019.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 5 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

No presentan dictámenes

2.4.- Delegación de Atención al Municipio.
No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.
No presentan dictámenes

2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático:
No presentan dictámenes

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

3.- ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

3.1.- Delegación de Relaciones Institucionales, Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.
No presentan dictámenes

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1. Delegación de Innovación Social y Despoblamiento:
No presentan dictámenes

4.2. Delegación de Seguridad y Emergencias:
No presentan dictámenes

4.3. Delegación de Servicios Sociales, Familia y Centros Asistenciales:
No presentan dictámenes

4.4. Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional:
No presentan dictámenes

4.5. Delegación de Cultura
No presentan dictámenes

4.6. Delegación de Igualdad:
No presentan dictámenes

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL
No presenta acuerdos

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73	**https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 6 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Punto núm. II/2.1.- Exposición de las medidas adoptadas durante el estado de alarma declarado por el COVID-19. Presentación de las líneas y objetivos del Plan para la reactivación económica y social de la Provincia, debate y propuestas a adoptar, si procede.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.1.- Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Málaga la puesta en servicio en Cártama de un retén de bomberos.

Punto núm. II/3.2.- Moción del Grupo Socialista relativa al arreglo del firme de la carretera entre Ronda y el Campo de Gibraltar (A-369).

Punto núm. II/3.3.- Moción del Grupo Socialista relativa a la puesta en marcha de un Centro Provincial de Protección Civil.

Punto núm. II/3.4.- Moción Grupo Socialista relativa a la defensa de la Escuela Pública en Andalucía.

Punto núm. II/3.5.- Moción Grupo Socialista relativa a la convocatoria para la concesión de los Premios Reconocidas.

Punto núm. II/3.6.- Moción Grupo Socialista relativa a la realización del Convenio con Junta de Andalucía para asumir financiación municipal del Centro de Adicciones del distrito Guadalhorce ubicado en Álora.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 7 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Punto núm. II/3.7.- Moción Grupo Socialista relativa a la creación de una Residencia Pública para la Tercera Edad en el municipio de Fuengirola.

Punto núm. II/3.8.- Moción Grupo Socialista relativa a la Residencia de la Vega de Antequera.

Punto núm. II/3.9.- Moción Grupo Socialista relativa a la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas.

Punto núm. II/3.10.- Moción Grupo Socialista relativa a la dotación de PTIS en el CEIP Ricardo de León de Málaga.

Grupo Adelante Málaga:

Punto núm. II/3.11.- Moción del Grupo Adelante Málaga relativa al futuro Centro Socio-sanitario de La Serranía.

Punto núm. II/3.12.- Moción del Grupo Adelante Málaga en homenaje a los deportados a los campos nazis y como recuperación de la memoria olvidada de las víctimas del Holocausto.

Punto núm. II/3.13.- Moción del Grupo Adelante Málaga para la puesta en marcha de un parque arqueológico en la zona del río Vélez y Algarrobo.

Punto núm. II/3.14.- Moción del Grupo Adelante Málaga relativa a los autobuses interurbanos que aún no hacen escala en el nuevo hospital de la Serranía de Ronda.

Punto núm. II/3.15.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a protección de datos en los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga.

Mociones conjuntas:

Punto núm. II/3.16.- Moción Grupo Socialista y Grupo Adelante Málaga relativa al derecho de conciliación del personal de la Diputación Provincial.

Punto núm. II/3.17.- Moción Grupo Socialista y Grupo Adelante Málaga relativa al plan de igualdad de la Diputación Provincial.

III.- MOCIONES URGENTES
Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 8 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, **desde el 240/2020 hasta el número justamente anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).**

V.- RUEGOS
(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación (Solicitudes de información que pasan a preguntas)

GRUPO SOCIALISTA

ASUNTO: Gastos en movilidad
- Relación y copia de facturas imputadas al capítulo 2 de gasto corriente en los conceptos de locomoción y gastos de transporte en el ejercicio de 2019.

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO ADELANTE MÁLAGA

ASUNTO: Ayudas sociales año 2019
1. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para el pago de las ayudas económicas directas de emergencia y urgencia social y de concurrencia competitiva, como son las ayudas por nacimiento y adopción, ayudas económicas de apoyo a la convivencia e inserción social, las ayudas económicas familiares conveniadas con la Junta de Andalucía y las ayudas para la adecuación funcional de viviendas de personas discapacitadas y mayores de 65 años, correspondiente al ejercicio 2019?
2. ¿Qué cuantías desglosadas por tipo de prestación o ayuda se han hecho efectivas desde el pasado pleno de febrero hasta día de hoy?

ASUNTO: Ayudas sociales concedidas desde que se inició el estado de alarma
3. ¿Cuántas solicitudes de ayudas, con desglose por zonas de trabajo social, han sido tramitadas por parte de los servicios sociales comunitarios desde que fue decretado el estado de alarma?
4. ¿Cuántas de estas solicitudes han sido abonadas durante este periodo de excepcionalidad?
5. ¿Qué procedimiento detallado se ha llevado a cabo en la gestión de las ayudas de emergencia y económicas familiares?

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

Código CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 9 DE 9
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e

ASUNTO: proyectos de obras que se están trabajando desde el área de Fomento e Infraestructuras.

6 ¿Cuáles son, con indicación del municipio y el importe, esos más 70 proyectos en los que se está trabajando desde el área de Fomento e Infraestructuras?

7. ¿Qué planificación hay prevista para la ejecución de dichos proyectos?

ASUNTO: Plan Provincial de Asistencia y Cooperación

8. ¿Qué fecha tienen prevista para transferir a los ayuntamientos la financiación que por importe de 18,8 millones les corresponden?

ASUNTO: viviendas públicas de la extinta EMPROVIMA

9. ¿Cuántas viviendas a día de hoy, con desglose por municipios, constan como propiedad de esta Diputación Provincial tras la desaparición de EMPROVIMA?

10. ¿Cuántas de estas viviendas, con desglose por municipios, están desocupadas?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARECENCIAS

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 15/05/2020 14:37:45 CET

CÓDIGO CSV: 666fca126486e9ce64587838c9449ef8e4767b73
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 15/05/2020 14:38:26 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
72550ddf473e7d87888896da7a2afdae93a0876e